



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SALDUERO**

En este Ayuntamiento se está tramitando una licencia ambiental para la instalación de perre-ras para 8 animales de menos de tres meses, en la parcela 90 polígono 1, solicitada por D. Jorge Hernando Andrés.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente administrativo a información pública, en el *Boletín Oficial de la Provincia* así como en el tablón de edictos, por un período de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan alegar cuantas observaciones estimen por convenientes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Salduero, 24 de julio de 2014.- El Alcalde, Guillermo Abad Pérez.

1959b

BOPSO-89-06082014